



CALENDARIO

DE

EFEMÉRIDES CÍVICAS

poblanas

2024



ieepuebla.org.mx

Calle Aquiles Serdán Sur 416-A San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue.



Presentación

El Proceso Electoral 2023-2024 será el más grande y complejo de la historia moderna de México. De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral, en los comicios de 2024 se celebrarán elecciones federales y la concurrencia de las 32 entidades federativas. En total se disputarán 19,931 cargos de elección popular, con los cuales se renovarán a nivel federal la **Presidencia de la República** y el **Congreso Federal** compuesto por 128 senadores y 500 diputados, mientras que a nivel local se elegirán 8 **Gubernaturas**; 1 **Jefatura de gobierno**; 663 **Diputaciones** de mayoría relativa y 435 de representación proporcional; 1,803 **Presidencias municipales**; 1,976 **Sindicaturas**; 14,212 **Regidurías** y 204 **Concejalías**.

La entidad donde se elegirán más cargos de elección popular es **Puebla** con 2, 294, donde se renovará la **Gubernatura** del Estado; 41 **Diputaciones** locales; 217 **Presidencias municipales**; 217 **Sindicaturas** y 1,818 **Regidurías**.

La organización del Proceso Electoral Concurrente corresponderá al Instituto Nacional Electoral en correlación con los Organismos Públicos Locales, tal como lo estableció la reforma político-electoral del año 2014. En el ejercicio de esta función, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad de género son principios rectores.

El Instituto Electoral del Estado, con la publicación del Calendario de Efemérides Cívicas Poblanas 2024, aborda temas relacionados con el Proceso Electoral Concurrente, destacando: actual configuración distrital, integración de sus órganos transitorios, registro de candidaturas; observación electoral, casilla única, jornada electoral, inicio de la función de los cargos de elección popular, democracia, acceso a la información pública, entre otros.



Calle Aquiles Serdán Sur #416-A San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue.



222 303 1100 ext: 1234, 1251, 1255, 1257

2024

01 ENERO

Escanea el código QR para conocer más



DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
	01 Año nuevo 2024.	02	03 Término de precampañas para Gubernatura y/o Diputaciones y/o Ayuntamientos.	04 Inicia periodo de intercampañas.	05	06 1934 Nace en Puebla la poeta y maestra Josefina Esparza Soriano, autora del himno del Estado de Puebla.
07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26 1939. Muere Matilde Montoya, primera mujer en titularse como médica en México por la Escuela de Medicina de Puebla. Actualmente la Asociación de Médicas Poblanas lleva su nombre.	27 1835. Nace Juan Crisóstomo Bonilla, originario de Tetela de Ocampo, ex Gobernador del otrora Distrito Federal y del estado de Puebla, cuyo nombre lleva el Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE).
28	29	30	31			

Proceso Electoral Concurrente

La reforma electoral de 2014 determinó en el sistema electoral mexicano el trabajo coordinado y concurrente de dos instituciones especializadas en la organización de elecciones, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, cambio que permitió paulatinamente homologar a nivel nacional las fechas en las que la ciudadanía a través su voto determina la renovación de las autoridades federales y locales.

Como actividades preparatorias del proceso electoral 2023-2024, el Instituto Nacional Electoral procedió a revisar la demarcación territorial de los 300 distritos electorales uninominales, que conforman a la República Mexicana, tomando como base los resultados del más reciente censo general de población del año 2020, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo que dio como resultado cambios en el registro poblacional de cada demarcación distrital y una recomposición nacional del mismo, dando como resultado para el Estado de Puebla, la incorporación de un distrito federal adicional, es decir de contar con 15 Distritos Federales, para la

Ahora bien, esta nueva configuración distrital federal, en el ámbito local, generó modificaciones respecto de la integración de los Municipios que forman parte de los 26 Distritos Electorales Locales del Estado, ya que dicho ajuste se realizó considerando la concentración de población indígena y afrodescendiente registrada, esto con el objetivo de propiciar la participación de la población indígena en los procesos electorales.

Estas actualizaciones geográficas y poblacionales serán vigentes hasta el proceso electoral local 2027 y se detallan en el siguiente mapa del estado de Puebla.





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
COORDINACION DE OPERACION EN CAMPO
DIRECCION DE CARTOGRAFIA ELECTORAL

DISTRITACION LOCAL

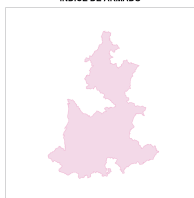
SIMBOLOGIA

- LIMITES**
- INTERNACIONAL _____
 - ESTATAL _____
 - DISTRITO ELECTORAL LOCAL _____
 - MUNICIPAL / DEMARCACION TERRITORIAL _____
- CLAVES GEOELECTORALES**
- DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 00
 - MUNICIPIO: 000
- CABECERAS**
- CAPITAL DEL ESTADO: ★
 - MUNICIPIO / DEMARCACION TERRITORIAL: ●
 - CABECERA DISTRITO: ●

UBICACION DEL ESTADO EN EL PAIS



INDICE DE ARMADO



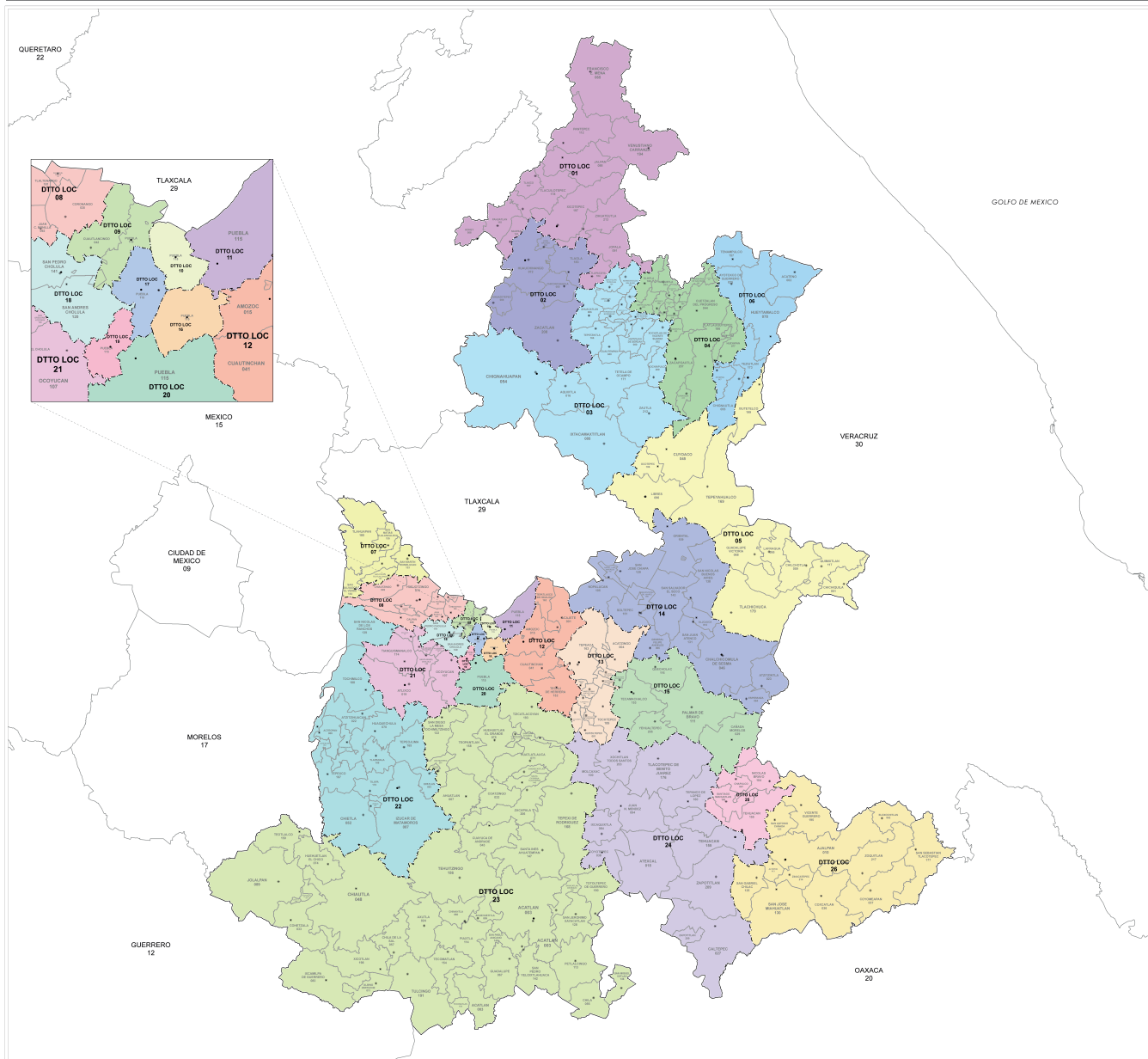
1:400,000
1 cm = 4,000 metros

PUEBLA

INFORMACION BASICA

TOTAL DISTRITOS LOCALES	TOTAL MUNICIPIOS / DT
26	217
TOTAL SECCIONES	
2,769	

PROCESADO CARTOGRAFICO AUTOMATICO. TRANSFERIDO DE ARCHIVO: CDMX-16. DATUM: WGS84. PLANO: 400.000.000



2024

02 FEBRERO

Escanea el código QR para conocer más



DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
				01	02	03
04	05  Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.	06 Primera insaculación. Sorteo aleatorio de personas, que realizan los Consejos Distritales del INE para seleccionar a quienes serán las funcionarias y /o funcionarios de casilla el día de la elección.	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19 Sesión para la designación de las Consejerías y Secretarías Municipales.	20	21	22	23	24 Instalación de los CME.
25	26	27	28	29		



26 Consejos Distritales Electorales y 217 Consejos Municipales Electorales

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de manera previa y durante el inicio del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 aprueba la convocatoria para la integración de los 26 Consejos Distritales Electorales y 217 Consejos Municipales Electorales, las actividades que desarrollan dichos órganos transitorios en su respectivo ámbito de competencia son: sesiones públicas en las que a través de acuerdos dan cumplimiento a las determinaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, así como del Instituto Nacional Electoral, registran a las fórmulas, planillas, y realizan los cómputos Distrital y Municipal, entre otras.

La integración de los Consejos Distritales y Municipales* es:

- 1 Presidenta y/o Presidente
- 1 Secretaria y/o Secretario
- 4 Consejeras y/o Consejeros Electorales

* Sólo para el caso del Consejo Municipal del municipio de Puebla, este contará con 2 Consejeras y/o Consejeros Electorales más que el resto de los consejos municipales del interior del Estado.



2024

03 MARZO

Escanea el código QR para conocer más



DO LU MA MI JU VI SÁ

					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11 Inicio de la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para el registro de candidaturas. Emisión de la convocatoria para SEL y CAEL.	12	13	14	15	16
17	18  Commemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez.	19	20 Término de la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para el registro de candidaturas.	21	22	23
24	25 Término para la entrega, por parte del INE, del primer listado de ubicación de casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales.	26 1936. Reforma de la Ley Electoral de 1920 que otorga el derecho al voto a las mujeres para las elecciones municipales. Las mujeres pueden votar aunque no estuviesen empadronadas.	27	28	29	30 Término del periodo de intercampanas.
31	Inicio del periodo de campañas para Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.					

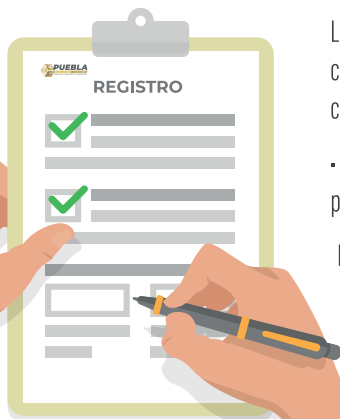
● Periodo vacacional de conformidad con el Calendario Escolar de la Secretaría de Educación Pública.



Registro de candidatas y candidatos

En el mes de marzo de 2024, da inicio el registro de las ciudadanas y ciudadanos interesados en contender por un cargo de elección popular para la renovación:

- Del Congreso del Estado de Puebla que se integra por 26 Diputadas y Diputados por el principio de Mayoría Relativa, es decir 1 Diputada y/o Diputado por cada uno de los 26 Distritos Electorales de la entidad. Así mismo se eligen a 15 Diputadas y Diputados por el Principio de Representación Proporcional, lo que da como resultado la integración total de 41 Legisladoras y Legisladores a nivel local.



Las y los Diputados podrán ser electos de manera consecutiva hasta por cuatro periodos, siempre que cumplan con determinados requisitos.

- Gubernatura: Este cargo se deposita en una sola persona.

Este cargo de elección popular, de acuerdo con la norma electoral vigente no contempla la posibilidad de reelección.

- De miembros de los Ayuntamientos: Para la postulación de estos cargos se requiere que las personas interesadas formen una planilla en la que definan las siguientes postulaciones: Presidenta y/o Presidente Municipal; Síndica y/o Síndico, Regidoras y Regidores, así como las suplencias respectivas de cada cargo.

Los cargos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías podrán ser elegidos consecutivamente por un periodo adicional.

2024

04 ABRIL

Escanea el código QR para conocer más



DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
	01 Inicio de los recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección efectuadas por el INE.	02 1987. La Universidad Autónoma de Puebla recibe el título de Benemérita, por decisión de la LI Legislatura del H. Congreso del Estado.	03	04	05	06 Segunda insaculación, que realizan los Consejos Distritales del INE. Termina de la difusión de la convocatoria y registro de aspirantes de SEL y CAEL.
07	08	09	10	11	12	13 Examen de conocimientos para aspirantes a SEL y CAEL.
14	15	16 1531. Se funda la ciudad de Puebla.	17	18	19	20
21	22 Término para entrega de documentación electoral al INE para el Voto Anticipado.	23	24	25	26	27 Designación de SEL y CAEL.
28	29	30 Término para la entrega de documentación electoral al INE para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).				

● Periodo vacacional de conformidad con el Calendario Escolar de la Secretaría de Educación Pública.



Observación Electoral

La invitación dirigida a la ciudadanía para participar de manera activa en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, a través de la observación electoral, inició el 7 de septiembre de 2023 y concluye el 7 de mayo de 2024.

Las y los Observadores Electorales acreditados, tienen la atribución de observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 que realizan los diversos Consejos que instala, tanto el Instituto Nacional Electoral, como los Organismos Públicos Locales Electorales para los procesos electivos federales y locales, que de conformidad con la reforma electoral 2014, los mismos tienen la característica de ser concurrentes, es decir, se realizan en un mismo día; así como los llevados a cabo por las y los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla.

Este mecanismo de participación también prevé la posibilidad de que con dicha acreditación las ciudadanas y los ciudadanos

puedan atestiguar otras modalidades de elección como, por ejemplo:

- a) Voto anticipado;
- b) Voto de personas en prisión preventiva; y
- c) Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Para mayores informes visita los sitios:

www.ine.mx
www.ieepuebla.org.mx



2024

05 MAYO

Escanea el código QR para conocer más



DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
			01  Día del trabajo 1945. Se inaugura en Puebla la primera delegación en provincia del IMSS.	02	03	04
05 1862. Victoria del ejército mexicano al mando del Gral. Ignacio Zaragoza, sobre las armas francesas invasoras de México.	06	07 Término de la convocatoria para participar como Observadora u Observador Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	08	09 Inicio de la entrega de boletas y documentación electoral con emblemas a CDE y CME. Inicio del conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de la caja paquete electoral.	10	11
12	13	14	15 Inicio de la actualización, en su caso, por parte del INE del listado de ubicación de casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, por causas supervenientes.	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25 Término de la actualización, en su caso, por parte del INE del listado de ubicación de casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, por causas supervenientes.
26	27 Inicio de la distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla.	28	29 Término del periodo de campaña para Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.	30	31	



Mesa Directiva de Casilla Única

En los procesos electorales concurrentes se instala la Mesa Directiva de Casilla Única, cuya integración es la siguiente:

- 1 Presidenta y/o Presidente;
- 2 Secretarías y/o Secretarios;
- 3 Escrutadoras y/o Escrutadores; y
- 3 Suplentes generales.

Funciones más importantes:

- a) Recibir la votación de la ciudadanía;
- b) Efectuar el escrutinio y cómputo de la votación; e
- c) Integrar los paquetes electorales y remitirlos al Consejo Distrital y/o Consejo Municipal respectivo.

Las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, además de recibir capacitación respecto al desarrollo de la jornada electoral para recibir y contar los votos de la ciudadanía durante el desempeño de su función, aplican los protocolos que tienen como objetivo eliminar prácticas discriminatorias por razones de identidad y/o expresiones de género, así como la adopción de medidas para facilitar el acceso a personas con discapacidad, para de esta forma fortalecer la participación de las y los ciudadanos a través del voto libre y secreto.



2024

06 JUNIO

Escanea el código QR para conocer más



DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
						01
02 JORNADA ELECTORAL Inicio de operación del PREP.	03 Término de operación del PREP.	04	05 Cómputos Distritales y Municipales.	06	07	08
09 Cómputo Estatal para la Gubernatura. <small>Cómputo Estatal para la asignación de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.</small>	10	11	12	13	14	15
16 Cómputo Estatal para la asignación de Regidurías por el principio de Representación Proporcional.	17	18	19	20	21	22
23 / 30	24	25	26	27	28	29



Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

Esta etapa tiene verificativo el primer domingo de junio del año de la elección ordinaria. A las 7:30 horas, las y los ciudadanos que integran la Mesa Directiva de Casilla inician con los preparativos para la instalación de la misma en presencia de las representaciones de partidos políticos y de candidaturas independientes que concurran, con el fin de que a partir de las 8:00 y hasta las 18:00 horas reciban el voto de la ciudadanía.

Una vez cerrada la casilla, las funcionarias y funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla proceden al escrutinio y cómputo de los votos depositados por la ciudadanía, para determinar:

- Electorado que votó en la Casilla;
- Votos válidos;
- Votos nulos; y
- Boletas sobrantes.

Registran dicha información en las actas de escrutinio y cómputo, para posteriormente integrar el paquete electoral y fijar por afuera del inmueble donde se instaló la casilla el cartel de resultados.



2024

07 JULIO

Escanea el código QR para conocer más

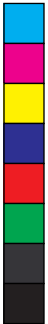


DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
	01	02	03	04	05	06
07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

1936. Se realizan elecciones locales y federales en las que por primera vez en la historia de Puebla, las mujeres emiten su voto para las elecciones municipales.

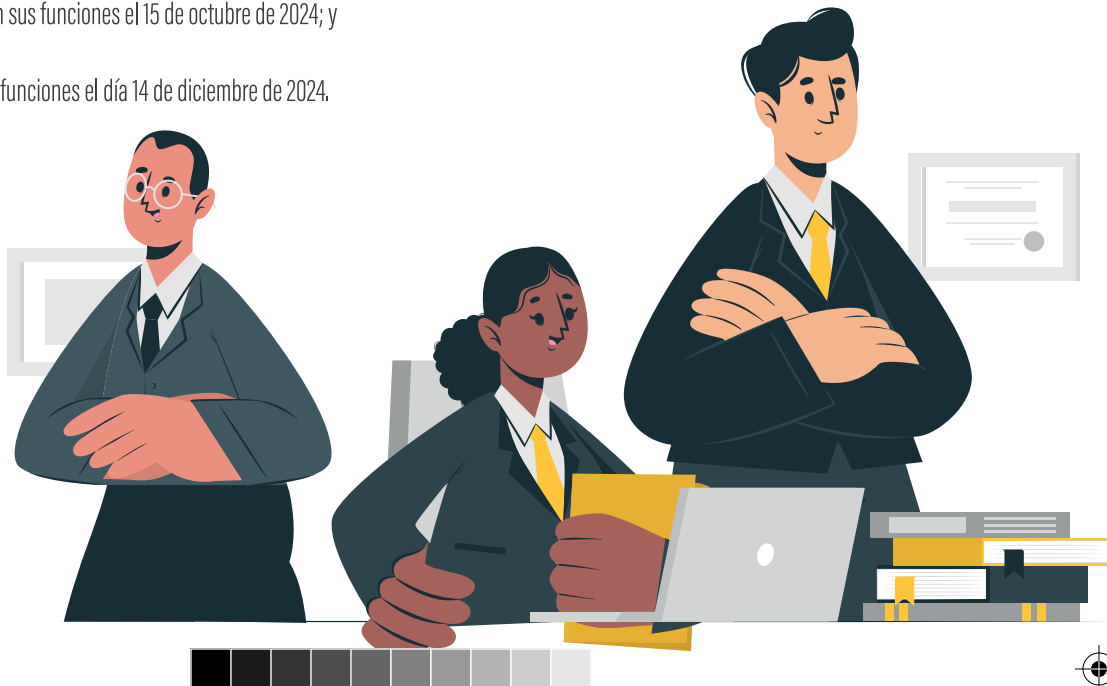
2016. Se aprueba la creación de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

Fin de ciclo escolar 2023-2024, de conformidad con el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública.



De la instalación y labores de los cargos de elección popular

- El Congreso del Estado de Puebla iniciará con sus funciones el 15 de septiembre de 2024;
- Los Ayuntamientos iniciarán sus funciones el 15 de octubre de 2024; y
- La Gubernatura iniciará sus funciones el día 14 de diciembre de 2024.



2024

08 AGOSTO

Escanea el código QR para conocer más



DO LU MA MI JU VI SÁ

				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21 1948. Muere en la ciudad de Puebla, Doña Carmen Serdán Alatríste, combatiente revolucionaria y precursora del movimiento armado de 1910.	22 2008. Se expide la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.	23	24
25	26	27	28	29	30	31



Democracia es un proceso en permanente construcción

La democracia es un concepto dinámico, porque se articula con las necesidades de la ciudadanía, mismas que van cambiando conforme al ciclo de vida de cada uno de los integrantes de la misma. En este sentido, las funciones de las y los representantes populares que de forma periódica resultan electos a través de los procesos electorales, tendrán la gran responsabilidad de determinar las políticas públicas que atiendan a los diferentes grupos etarios.

Esta labor nos conduce a pensar que no es simple, inmediata, fácil, sostenida, ni unipersonal; es por ello que, el artículo 9 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, describe la importancia de la corresponsabilidad conjunta de las instituciones electorales, partidos políticos, así como de la ciudadanía para garantizar y vigilar el libre desarrollo de un proceso electoral, base de nuestro sistema electoral vigente.

Ahora bien, la democracia no se agota con la emisión de un voto, ni con la elección de gobernantes; es decir, autoridades electorales, autoridades electas, partidos políticos, y ciudadanía en general una vez concluido un

proceso electoral darán continuidad a la construcción ciudadana a través de acciones concretas, por ejemplo:

- INE-IEE: Revisión de los recursos entregados a las diversas fuerzas políticas, así como implementar programas y estrategias para incidir en la Educación Cívica que propicie una mayor participación ciudadana.
- Autoridades Electas: Ejerciendo los cargos de elección popular con probidad y responsabilidad.
- Ciudadanía: Ejercitando el derecho de acceso a la información pública que le permita interactuar con los diversos niveles de gobierno para gestionar propuestas de solución a problemáticas específicas.



2024 09 SEPTIEMBRE

Escanea el código QR para conocer más



DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
01	02	03	04	05 1646. Juan de Palafox y Mendoza dona a los Colegios de San Pedro y San Juan su librería de cinco mil volúmenes, conformando con ello la base de la actual Biblioteca Palafoxiana.	06	07
08	09	10	11 1862. El Presidente Benito Juárez decide nombrar a la ciudad de Puebla, como: Puebla de Zaragoza.	12	13	14
15 Instalación de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.	16  Día de la Independencia de México.	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



Acceso a la información pública

Dentro de la página web del Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, de manera permanente se actualiza la información dirigida a la ciudadanía tendiente al marco legal, estructura orgánica, facultades de cada área, metas y objetivos anuales, directorio, descriptivo de plazas, declaraciones patrimoniales, dictámenes financieros, auditorías internas y externas, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas y convocatorias, entre otros, que en términos generales detallan el quehacer de este Organismo Electoral.

Así mismo, este apartado facilita al usuario a realizar una consulta particular sobre algún tema de interés, así como acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia para poder consultar información pública en otros estados que conforman la República Mexicana.



2024

10 OCTUBRE

Escanea el código QR para conocer más



DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
		01  Transición del Poder Ejecutivo Federal.	02 2000. Se publica en el Periódico Oficial del Estado el decreto que expide el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15 Toma de posesión de las y los Integrantes de los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla.	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27 1537. Recibe Cholula el título de ciudad, fecha en la que está datada la Cédula de Carlos V.	28	29	30	31		

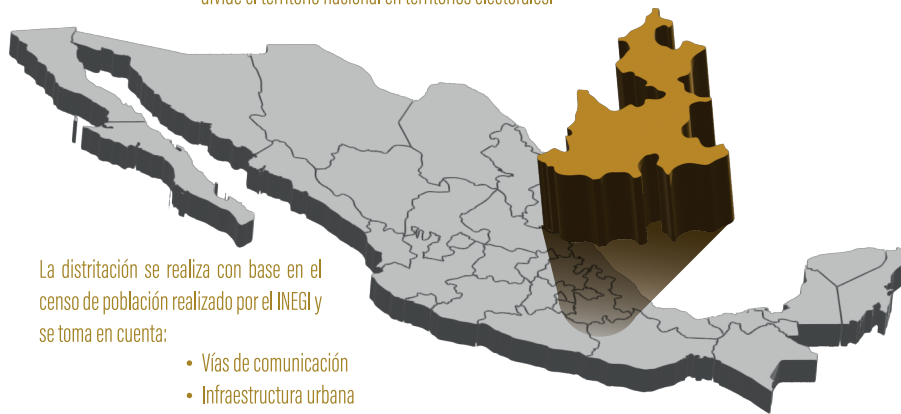


Cartografía Electoral

La cartografía electoral es la representación gráfica que elabora el Instituto Nacional Electoral, respecto de la organización del Marco Geográfico Electoral para conocer, entre otras cosas, la distribución de la ciudadanía con derecho a voto dentro del territorio nacional.

Los artículos 23, 24, 25 y 26 de la Legislación Electoral Local, explican la demarcación territorial del Estado de Puebla, datos que se correlacionan con los principios de mayoría relativa y representación proporcional para los cargos de elección popular que se renuevan en cada proceso electoral y que tienen como base la sección electoral, entendida como la fracción territorial en la que se divide a los municipios de la entidad para la inscripción de la ciudadanía en el Padrón Electoral y la integración de la Lista Nominal de Electores.

Para que la ciudadanía pueda estar representada en los cargos de elección, el INE divide el territorio nacional en territorios electorales.



La distritación se realiza con base en el censo de población realizado por el INEGI y se toma en cuenta:

- Vías de comunicación
- Infraestructura urbana
- Tiempos de traslado
- Accidentes geográficos
- Densidad poblacional
- Aspectos étnicos y sociológicos



2024

11 NOVIEMBRE

Escanea el código QR para conocer más



DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
					01	02 1877. Nace en la Ciudad de Puebla, Aquiles Serdán, precursor de la Revolución Mexicana.
03 2000. Se crea el Tribunal Electoral del Estado.	04	05	06	07	08	09
10	11 1873. Natalicio de Carmen Serdán Alatríste, en Puebla, hermana de Aquiles y Máximo y con ellos, precursora de la Revolución Mexicana.	12	13 2000. Se instala el primer Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE).	14	15	16
17	18  Conmemoración del 20 de noviembre, inicio de la Revolución Mexicana. Inicio de la Revolución Mexicana en Puebla.	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



Certificación en materia de igualdad laboral y no discriminación

El término igualdad señala el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración, y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil; sin embargo, en la práctica cotidiana, este precepto aplica de manera distinta entre las y los integrantes de la sociedad generando diferencias entre estos, por esta razón el ideal de igualdad a lo largo del tiempo ha requerido acciones concretas para disminuir esas asimetrías.

En los espacios laborales esta realidad no es ajena, es por ello que en el mes de mayo de dos mil veintidós el Instituto Electoral del Estado inició los trabajos para lograr la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, logrando en el mes de noviembre de ese mismo año obtener la certificación plata con un porcentaje de 97%. Cabe mencionar que este mecanismo, además de ser un ejemplo de congruencia con el pilar de la democracia, representa una guía concreta para dirigir las prácticas institucionales en dicho rubro, toda vez que la igualdad tiene la característica de poder ser identificada en todo momento.

Sus principales ejes son incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.



2024

12 DICIEMBRE

Escanea el código QR para conocer más



DO	LU	MA	MI	JU	VI	SÁ
01	02	03	04	05	06	07 1825. Se expide la primera Constitución Política del Estado de Puebla.
08	09	10	11 1987. La UNESCO declara a Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad.	12	13	14 Inicio del periodo constitucional de la Gubernatura del Estado.
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25  Navidad.	26	27	28
29	30	31				

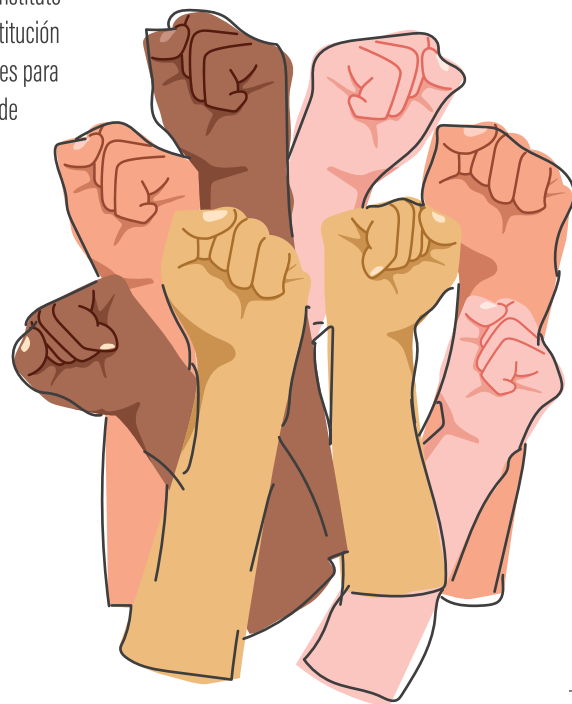


Marco Normativo del IEE

El principio de legalidad refiere que las actuaciones que realicen todas y todos los funcionarios del Instituto Electoral del Estado deben partir de la revisión a los conceptos normativos. En este sentido, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los tratados internacionales resultan ser los referentes para ser consultados. En el ámbito local se recurre a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y a la Legislación Electoral Local.

En este orden de ideas, el Consejo General de conformidad con el artículo 89 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, tiene la facultad de dictar acuerdos relativos a la aprobación de lineamientos, protocolos, manuales, planes, programas, políticas, entre otros, a fin de cumplir con las atribuciones encomendadas.

Así mismo, a partir de 2014, derivado de la reforma Constitucional en materia electoral, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral complementan y estandarizan las reglas en materia electoral.



Enero

1

1993. Manuel Bartlett Díaz y Rafael Cañedo Benítez, Gobernador del Estado y Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puebla, respectivamente, ponen en marcha el mega-proyecto "Angelópolis" que propuso utilizar la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl para el crecimiento de la ciudad, la construcción de un periférico ecológico, dignificación del centro histórico y la modernización de la ciudad.

5

1688. Muere en la ciudad de Puebla la famosa China Poblana, cuyo origen se remonta al Imperio Mogol de la India (1605) conocida como Mirra que después de persecuciones llega tierras de América.

5

1901. El Presidente de la República, Porfirio Díaz, inaugura en Puebla la construcción del Palacio Municipal y de la Avenida del Vencedor o de la Paz, conocida posteriormente como Avenida Juárez.

6

1934. Nace en Puebla la poeta y maestra Josefina Esparza Soriano, autora del Himno del Estado de Puebla.

7

1835. Da inicio la operación de La Constancia Mexicana; primera fábrica textil mecanizada que utilizó energía hidráulica. Fundada por Esteban de Antuñano y Gumersindo Saviñón.

15

1964. Se constituye la empresa Volkswagen de México, S.A. de C.V; uno de los primeros autos ensamblados en México fue el Volkswagen Sedán en 1967.

23

1899. Fundan en Puebla la Unión de Mecánicos, misma que dio origen al Sindicato Nacional de Ferrocarrileros de la República Mexicana.

26

1939. Muere Matilde Montoya, primera mujer en titularse como médica en México por la Escuela de Medicina de Puebla. Actualmente la Asociación de Médicas Poblanas lleva su nombre.

27

1835. Nace Juan Crisóstomo Bonilla, originario de Tetela de Ocampo, ex Gobernador del otrora Distrito Federal y del estado de Puebla, cuyo nombre lleva el Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE).

28

1915. Después de derrotar en Puebla a las fuerzas zapatistas, el General Álvaro Obregón ocupa la Ciudad de México.

31

1969. Con aportes de la Fundación Mary Street Jenkins, se entregan a la Universidad Autónoma de Puebla, las instalaciones de Ciudad Universitaria ubicadas en terrenos ejidales de San Baltazar Campeche.



Febrero

1

1913. Agustín del Pozo encabeza una rebelión en contra de Juan Bautista Carrasco, titular del gobierno en el Estado. Declara capital del estado de Puebla a Tetela de Ocampo autoproclamándose Gobernador.

1

1937. Toma posesión como Gobernador de la entidad Maximino Ávila Camacho, quien había sido jefe militar de Puebla.

1

1945. El periodo de gestión de los gobernadores del Estado, aumenta a seis años.

5

1917. Derivado de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos proclamada por Venustiano Carranza en Querétaro, desaparece la división político territorial de distritos al proclamarse el Municipio Libre. El estado de Puebla, quedó integrado por 222 municipios.

9

2019. En la Comunidad de San Pablito, perteneciente al Municipio de Pahuatlán tiene verificativo la consulta indígena, a través de sus Autoridades Tradicionales, misma que fue organizada por el Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento al expediente SUP-REC-682/18.

10

1905. Abre sus puertas la sede actual del Honorable Congreso del Estado de

Puebla, originalmente construido en 1833 como teatro de la Sociedad Artística Filarmónica La Purísima Concepción.

14

1950. El Congreso del Estado aprueba anexas al municipio de Ignacio Zaragoza al Municipio de Puebla, en calidad de junta auxiliar.

14

1997. Se reforma la Constitución, y establece que la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia serán principios rectores de la función electoral, así mismo, establece un sistema simplificado de medios de impugnación de los que conocía el organismo denominado Comisión Estatal Electoral y un Tribunal Estatal Electoral.

16

1975. Teniendo 26 años de edad la C. Dolores Tlacuilo Roldán, toma protesta como primera Presidenta Municipal de San Pedro Cholula.

16

1976. Fue nombrada Graciela Rosas de Sánchez, primera Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado en Puebla.

19

2020. AztechSat-1 primer neosatélite mexicano liberado en la órbita espacial de manera exitosa, proyecto auspiciado por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Clúster Espacial Mexicano MX Space y la Universidad Autónoma de Chihuahua.

CALENDARIO
2024
Efemerides Civicas Poblanas



20

1995. El poder legislativo, aprobó el Código Electoral del Estado de Puebla, resaltando la creación del Tribunal Electoral como máxima autoridad en materia jurisdiccional.

Marzo

7

1847. Muere el economista Esteban de Antuñano, quien tuvo una gran aportación en la industria poblana de hilados y tejidos de algodón.

7

1991. Fallece la maestra Carmen Caballero de Cortés, poblana que participa en la lucha de las mujeres por sus derechos políticos; primera mujer en ocupar la presidencia Municipal de Tetela de Ocampo en 1978.

8

2023. La LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado aprobó la llamada Ley Monzón, que se refiere a fortalecer el derecho a la patria potestad.

11

1863. El mariscal Elías Forey dirige un ataque contra los republicanos de Puebla, encabezados por el General Jesús González Ortega; como consecuencia, Maximiliano de Habsburgo fue designado emperador de la segunda monarquía constitucional de México.

12

1812. Nace en Amozoc, Puebla, Ignacio Comonfort, militar y político liberal,

quien lucha contra los invasores franceses y norteamericanos, participó en su carácter de Presidente en la promulgación de la Constitución de 1857.

12

1911. Nace Gustavo Díaz Ordaz Bolaños en San Andrés Chalchicomula, Puebla (hoy Ciudad Serdán), quien funge como Presidente de la República Mexicana del 1 de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970.

16

1863. Puebla es sitiada por las tropas invasoras francesas para atacar a las fuerzas republicanas del Presidente Benito Juárez.

19

1823. La antigua Intendencia de Puebla se adhiere formalmente a la República como estado.

19

1824. Se instala el primer Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Puebla, con trece Diputados propietarios y cinco Suplentes.

20

1532. Isabel de Portugal, en Medina del Campo firma la cédula por la cual se le confiere a Puebla el título de "Ciudad de Puebla de los Ángeles", eximiéndola del pago de gravámenes por espacio de 30 años.

24

1999. Se crea el Instituto Poblano de la Mujer para promover el desarrollo y

CALENDARIO
2024
Efemerides Civicas Poblanas



participación integral de las mujeres, así como impulsar la planeación local de políticas públicas con perspectiva de género.

25

1980. Se expide la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado Libre y Soberano de Puebla, la cual establece la integración del Congreso con Diputados de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.

26

1936. Reforma de la Ley Electoral de 1920 que otorga el derecho al voto a las mujeres para las elecciones municipales. Las mujeres pueden votar aunque no estuviesen empadronadas.

30

1531. Inicia el proyecto para la fundación de Puebla de los Ángeles.

Abril

2

1813. Nace en la ciudad de Puebla, el notable estadista y distinguido diplomático, José María Lafragua, primer abogado titulado en el Colegio del Estado, anteriormente Real Colegio Carolino, hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

2

1867. Después de 27 días de sitio, Porfirio Díaz apoyado de fuerzas republicanas, toma la ciudad de Puebla, derrotando a los imperialistas, mediante decreto del Gobernador Interino, C. Rafael J. García se dio lugar a la colocación del retrato

del General en el salón de sesiones del Congreso.

2

1891. Se inaugura el edificio de la Penitenciaría del Estado, construida según los planos del arquitecto don José Manzo, edificio que hoy ocupa el Centro Cultural Poblano, ubicado en Av. Reforma 1305, Centro de Puebla.

2

1972. Se apertura Africam Safari, zoológico cimentado por el capitán Carlos Camacho Espíritu, ubicado cerca de la presa de Valsequillo, a 17 kilómetros de la ciudad de Puebla.

2

1987. La Universidad Autónoma de Puebla recibe el título de Benemérita, por decisión de la LI Legislatura del H. Congreso del Estado.

7

1916. Nombra Venustiano Carranza a Cesáreo Castro militar nacido en el municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila como Gobernador de Puebla, en medio de la Revolución Mexicana.

9

1861. Ignacio Zaragoza es nombrado Ministro de Guerra y Marina.

15

1587. Nace el Colegio del Espíritu Santo, patrocinado por Melchor Covarrubias, Institución que después de la expulsión de jesuitas y sus correligionarios de



1767, se convertiría en Real Colegio Carolino, en honor de Carlos III, consumada la Independencia de México, la Regencia del Imperio autorizó el restablecimiento de la institución bajo el nombre de Imperial Colegio de San Ignacio, San Jerónimo y Espíritu Santo. La caída del Imperio y el establecimiento de la República, motivaron que en 1825 el Congreso local lo transformará en Colegio del Estado, y mediante decreto de fecha 19 de abril de 1937 se elevó a la categoría de Universidad de Puebla.

16
1531. Se funda la ciudad de Puebla.

17
1534. El Cabildo formaliza los acuerdos sobre la traza de la ciudad de Puebla de los Ángeles, consolidando así la segunda fundación y asiento.

24
1897. Nace en Teziutlán, Puebla, Manuel Ávila Camacho, militar y político, quien fuera Presidente de México de 1940 a 1946.

Mayo

1
1945. Se inaugura en Puebla la primera delegación en provincia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para conmemorar el Día del Trabajo.

1
1961. Nace el movimiento de Reforma Universitaria con la ocupación del edificio Carolino.

4
2016. Se publica en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente.

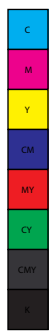
5
1862. Victoria del ejército mexicano al mando de Ignacio Zaragoza, sobre las armas francesas invasoras de México. La batalla tiene lugar durante todo el día desde las fortificaciones de Loreto y Guadalupe que resguardaban la entrada a la ciudad de Puebla.

5
1936. El Fuerte de Loreto se inaugura como Museo de Historia Guerrera de la Ciudad, años más tarde, (marzo de 1955) el gobierno del estado de Puebla se encarga de su administración y posteriormente (1962) pasa a formar parte del INAH, en 2012 se modifica su denominación, por el de Museo de la No Intervención.

5
1940. Como parte de los festejos del aniversario de la Batalla de Puebla, mediante la iniciativa del doctor Sergio B. Guzmán, Presidente Municipal, se concluye la restauración y se reinaugura el Teatro Principal.

5
1962. Se inaugura la autopista México-Puebla.

5
1988. Se inaugura la Central de Autobuses de Puebla (CAPU) dando muestra del avance en la modernidad a los servicios de la ciudad.



6

1880. Se inaugura el Panteón Municipal, de los mausoleos, cerca de 300 están catalogados como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

12

1856. El obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, es expulsado del país, por atacar la política liberal del gobierno de la República.

12

1779. Nace Juan Nepomuceno y Troncoso considerado como el precursor del periodismo en Puebla.

14

1910. Veinticinco mil personas reciben en la ciudad de Puebla al candidato opositor a la presidencia Francisco I. Madero.

15

1847. Un regimiento norteamericano al mando del General Worth, invade la ciudad de Puebla buscando anexas el territorio nacional limítrofe con los Estados Unidos; el Gobernador Rafael Isunza ordena que los poderes estatales se trasladen a Atlixco.

17

1863. Aniversario de la toma de Puebla por el ejército francés.

21

1920. Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista y Presidente de México (1917-1920) muere asesinado en Tlaxcalantongo, perteneciente al municipio de Xicoteppec.

31

1890. Se inaugura el tramo del ferrocarril interoceánico entre Atlixco e Izúcar de Matamoros.

Junio

1

1933. El Fuerte de Loreto es declarado Monumento Nacional.

2

1999. Se inaugura el Centro de Convenciones Puebla, instalado sobre lo que fueron las fábricas textiles: La Guía, La Esperanza, La Mascota y La Pastora, todo ello en lo que fuera el antiguo convento de San Francisco.

5

2016. Por primera vez en la historia política del estado de Puebla, se registran tres mujeres candidatas para contender por la Gubernatura en el proceso electoral 2015-2016.

8

1834. Fallece José María Calderón, quien fue el primer Gobernador Constitucional del Estado de Puebla. Sus restos se encuentran en la Catedral de Puebla.



10

1642. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, asume el cargo de virrey de Nueva España.

10

1966. Se inaugura la primera Escuela Técnica de Aprendizaje de la Volkswagen de México, convirtiéndose en uno de los centros de enseñanza mecánico automotriz más importante de América.

12

1856. El obispo de Puebla Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, es expulsado del país, por atacar la política liberal del gobierno de la República.

24

1600. Nace en Fitero, Navarra, España, don Juan de Palafox y Mendoza, primer obispo de Puebla de los Ángeles y uno de los hombres más prominentes del Virreinato.

27

1941. Se constituye en Puebla el Centro Patronal, adherido a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

28

2013. Se publica en el Periódico Oficial del Estado la declaración de Puebla como "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" derivado de sus cuatro episodios históricos: Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862; El Sitio de Puebla de 1863, en el cual el Ejército Mexicano bloqueó el acceso a Puebla al

Ejército Francés y por consiguiente al de la Ciudad de México; Batalla del 2 de abril de 1867, en la que el Ejército Republicano a cargo del general Porfirio Díaz entró victorioso a la ciudad de Puebla capital, recuperando la ciudad y ponerla de vuelta en las manos del gobierno de Benito Juárez; y el conflicto armado del 18 de noviembre de 1910, en el que los Hermanos Serdán dan inicio a la Revolución Mexicana.

30

2017. Se crea el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, con la colaboración del Instituto Electoral del Estado, Instituto Poblano de la Mujer y del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, para fortalecer la igualdad y el desarrollo de las mujeres.

Julio

2

1820. Natalicio de Juan N. Méndez en Tetela de Ocampo, quien en el periodo comprendido de 1876 a 1877 ostenta el cargo de Presidente de México.

4

1936. Se realizan elecciones locales y federales en las que por primera vez en la historia de Puebla, las mujeres emiten su voto para las elecciones municipales.

8

2016. Se aprueba la creación de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado con el objeto de institucionalizar la perspectiva de género y el principio de no discriminación.



10

1863. Se promulga el Imperio en Puebla y se proclama el Archiduque de Austria, Fernando Maximiliano como monarca.

16

1894. Natalicio de Vicente Lombardo Toledano, en Teziutlán, defensor de los derechos laborales y uno de los grandes ideólogos de la época posterior a la Revolución Mexicana y Gobernador del Estado.

18

1821. En la lucha por la independencia de nuestro país, Nicolás Bravo pone sitio a la ciudad de Puebla, exigiendo la rendición y la salida del país de las tropas españolas.

18

1909. Se forma el club denominado Luz y Progreso, cuyo primer presidente fue don Aquiles Serdán.

20

1538. El emperador Carlos V y su madre, la reina doña Juana de Castilla, conceden el Escudo de Armas a la ciudad de Puebla de los Ángeles, conformado por una ciudad con cinco torres de oro, asentado en un campo verde, dos ángeles, y las letras "K" y "V" que significan Carlos V, y la frase "Angelis Suis Deus Mandavit de te ut custodiam te in imnibus viis tuis" ("Dios ordenó a sus ángeles que te guardase en todos tus caminos")

20

1917 El Dr. Alfonso Cabrera Lobato, es electo como Gobernador Constitucional del Estado, durante su periodo (1917-1920) se redactó y promulgó la Constitución Local.

21

2020. José Alfredo Arellanes, investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), da a conocer los primeros estudios sobre los vestigios hallados por habitantes de Santa Cruz Huehuepiaxtla, en Puebla, ocultos por siglos en el Cerro de la Peña, que muestran que el sitio está conformado por siete pirámides y un juego de pelota, esenciales para los líderes prehispánicos, y que datan del año 500 D.C.

23

1955. Se inaugura la Escuela Hogar para Ciegos ubicada en la cerrada de Francisco Neve, número 2301, en la capital del estado.

27

1861. El Congreso Local, en honor al mártir de Reforma, General Santos Degollado, le otorga el título de ciudad a Huauchinango con el nombre de "Huachinango de Degollado".

27

2018. Se publica en el Periódico Oficial reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, en la que se consigna la importancia de difundir programas en lenguas: Náhuas, Totonacas o Tutunakuj, Mixtecas o Nuu Savi, Tepehuas o Hamaispini, Otomíes o Hñähñü, Popolocas o N'guiva y



Mazatecas o Ha shuta enima, así como en la de uso en la región o comunidad.

28

1821. Agustín de Iturbide proclama en Puebla, por primera ocasión en el territorio de la Nueva España, el triunfo del ejército insurgente y la proscripción de la monarquía.

30

1834. Guadalupe Victoria es nombrado Gobernador de Puebla, así mismo ostenta el cargo de senador de Veracruz y Durango de 1833 a 1834.

Agosto

2

1821. Hace su entrada triunfal a la ciudad de Puebla, Agustín de Iturbide con el Ejército de las Tres Garantías.

3

1961. Universitarios incendian el edificio del periódico El Sol de Puebla, durante una manifestación en apoyo a la Revolución Cubana.

4

1829. Con motivo de la Independencia de México, el Congreso del Estado decreta la expulsión de los españoles del territorio poblano.

4

1950. Se antepone el epíteto de Heroica, al nombre de la ciudad de Puebla de Zaragoza por acuerdo de la XXXVII Legislatura.

8

1865. Se emite una orden por parte del Gobierno Imperial mediante el cual se regresan a Puebla los municipios agregados a Tlaxcala (Zacatlán y Calpulalpan).

8

1895. Nace en la ciudad de Puebla Luis Sánchez Pontón, abogado y político mexicano, que ocupó los cargos de diputado, senador, Gobernador de Puebla y Secretario de Educación Pública durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho.

9

1569. Deceso en la ciudad de México del ilustre Fray Toribio de Benavente, conocido como Motolinía. Fundador de la Puebla de los Ángeles, defensor de los indios, cronista e historiador notable de la Nueva España.

9

1994. México se suma a la conmemoración propuesta por la ONU para sensibilizar sobre las necesidades de las poblaciones indígenas.

11

2011. Muere Bertha Yeverino Muñoz, primera mujer Presidenta del Congreso del Estado; militante del movimiento sufragista en 1953.

14

1917 El Gobernador Dr. Alfonso Cabrera Lobato presenta el proyecto de Constitución Política, aprobado por el Congreso del Estado y promulgado el 15 de septiembre.



18

1821. Se instala solemnemente la diputación provincial en Puebla, conformada por 6 diputados propietarios.

21

1948. Deceso en la ciudad de Puebla de Doña Carmen Serdán Alatríste, combatiente revolucionaria y precursora del movimiento armado de 1910.

22

2008. Se expide la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.

23

1934. Recibe la denominación de Ciudad Serdán, la cabecera municipal de San Andrés Chalchicomula, en homenaje a los hermanos Aquiles, Máximo y Carmen Serdán.

Septiembre

5

1646. Juan de Palafox y Mendoza dona a los Colegios de San Pedro y San Juan su librería de cinco mil volúmenes, conformando con ello la base de la actual Biblioteca Palafoxiana.

6

1962. Se anexa al municipio de Puebla en calidad de juntas auxiliares, los entonces municipios de San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipán, San Miguel Canoa, La Resurrección y San Francisco Totimehuacán.

8

1862. Muere de tifoidea en la ciudad de Puebla a los 33 años de edad, el General Ignacio Zaragoza, cinco meses después de su triunfo sobre el ejército francés.

11

1862. El Presidente Benito Juárez decide nombrar a la ciudad como: Puebla de Zaragoza con motivo del fallecimiento del General Ignacio Zaragoza.

15

1869. Se inaugura la estación del Ferrocarril Mexicano por el Presidente Benito Juárez, inmueble que a partir de 1988 se convirtió en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.

15

1879. Inicia actividades la Escuela Normal de Profesoras, en el antiguo Colegio de San Idelfonso de la ciudad de Puebla y que constituyó la primer sede del Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE).

15

1927. El Presidente General Plutarco Elías Calles, inaugura la carretera México-Puebla.

19

2017. Sismo de 7.1 de magnitud sacude el centro del país, causando cuantiosos daños en 112 municipios del estado de Puebla, principalmente de la región de la Mixteca.



28

1915. Se establece la Oficina Técnica del Trabajo del Estado de Puebla, como árbitro en las relaciones obrero-patronales. Antecedente de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Octubre

2

2000. Se publica en el Periódico Oficial del Estado el decreto que expide el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

2

2016. Se inaugura la primera planta de Audi en México en el municipio de San José Chiapa, Puebla, diversificando la economía del Estado y siendo la primera planta premium en México.

2

En el año 2000, el Congreso del Estado de Puebla aprueba el decreto por el que expide el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que en el numeral 201 contempla que a fin de promover la equidad de género en la participación política del estado, los partidos políticos y las coaliciones en ningún caso podrán postular a cargos de elección popular, un porcentaje mayor al setenta y cinco por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, anticipándose la Quincuagésima Cuarta Legislatura, a la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE) de fecha 25 de junio de 2002.

4

1824. Se expide la Constitución de la República, que establece el sistema federal y divide el país en 19 entidades, dándoles el nombre de estados, Puebla fue considerada en esta clasificación.

6

1968. Se inaugura el estadio Cuauhtémoc previo a la Olimpiada de México con el juego preliminar América vs Puebla F.C.

7

1851. Concluye la instalación de la línea telegráfica entre la Ciudad de México y Puebla. El primer telegrama transmitido, por este medio es de Nopalucan, Puebla a Ciudad de México.

9

2019. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado declara el inicio de los Plebiscitos, para la renovación de las Juntas Auxiliares de Ignacio Zaragoza, Santa María Moyotzingo y San Luis Temalacayuca, pertenecientes a los municipios de Heroica Puebla de Zaragoza, San Martín Texmelucan y Tepanco de López, respectivamente.

10

2009. Se inaugura la Capilla del Arte de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) con el propósito de incidir en la formación pública del arte a través de experiencias estéticas, albergada en un edificio se distingue por su estilo ecléctico afrancesado que data del año 1910.

CALENDARIO
2024
Efemerides Civicas Poblanas



20

1954. Se inaugura la planta hidroeléctrica dentro del sistema Necaxa, Asisten al acto el Presidente Adolfo Ruiz Cortines y el Gobernador Rafael Ávila Camacho.

23

1835. Nace en la Ciudad de Acatzingo, Puebla, Ignacio Romero Vargas; nombrado por el Presidente Benito Juárez García como Gobernador de Puebla de 1869 a 1875.

25

2002. Firma el Instituto Electoral del Estado el primer convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de cultura política.

27

1537. Recibe Cholula el título de ciudad, fecha en la que está datada la Cédula de Carlos V.

28

1862. Declara el General en jefe del Ejército de Oriente, Jesús González Ortega a Miguel Cástulo Alatríste, Benemérito del Estado de Puebla.

30

1626. Concede Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralbo y Virrey de la Nueva España la licencia para construir el Teatro Principal de Puebla, el más antiguo de América.

Noviembre

2

1877. Nace en la Ciudad de Puebla, Aquiles Serdán, precursor de la Revolución Mexicana.

3

2000. Se crea el Tribunal Electoral del Estado.

8

1910. Se organiza la insurrección en la región de Tehuacán a cargo del General Camerino Z. Mendoza.

11

1873. Natalicio de Carmen Serdán Alatríste, en Puebla, hermana de Aquiles y Máximo y con ellos, precursora de la Revolución Mexicana.

13

1936. El XXXI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, reforma el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, reconociendo la ciudadanía a las mujeres poblanas.

15

2000. Se instala el primer Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE).

16

1876. Derrotan tropas de Manuel González y Porfirio Díaz a las fuerzas lerdistas de Ignacio Alatorre en la Batalla de Tecoaac, Puebla. Triunfo del Plan de Tuxtepec.



18

1985. Se inaugura el Aeropuerto Internacional de Puebla o Aeropuerto Hermanos Serdán, en el municipio de Huejotzingo.

18

1910. Son allanadas las casas de Luis Blandinier y de la familia Serdán, donde los insurrectos resisten por unas horas los embates de la policía y el ejército de la dictadura desde la calle de Santa Clara número 6.

18

1910 Inicia en Puebla la rebelión maderista dirigida por Aquiles Serdán, da comienzo la Revolución Mexicana.

19

1910. Muere Aquiles Serdán. Considerado como uno de los primeros insurgentes que ofrendaron su vida por la causa de la Revolución mexicana; su nombre figura con letras de oro en la Cámara de Diputados.

25

1911. Se firma el Plan de Ayala en el pueblo de Ayoxutla (hoy de Zapata), perteneciente al Municipio de Huehuetlán El Chico, Región Mixteca del Estado.

30

1820. Inicia la publicación de la Abeja Poblana, el primer periódico de la ciudad de Puebla; entre otros datos importantes, divulga el Plan de Iguala. Colecciones de este diario, joya histórica local, se localizan en las bibliotecas: Palafoxiana y José María Lafragua.

Diciembre

1

1853. Por decreto del Congreso Nacional, se separa el antiguo cantón de Tuxpan del Estado de Puebla para incorporarse a Veracruz, con esta medida Puebla pierde la salida al mar.

3

1914. Nace en Teziutlán, María del Carmen Millán Acevedo, escritora, catedrática, investigadora y académica mexicana; realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

5

1943. El Gobernador Maximino Ávila Camacho, inaugura la carretera Puebla-Oaxaca.

7

1825. Se expide la primera Constitución Política del Estado de Puebla.

11

1825. Se lanza la convocatoria para elegir a los Diputados para integrar el Primer Congreso Constitucional del Estado de Puebla.

11

1987. La UNESCO declara a Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

12

1827. El Congreso del Estado, decreta la expulsión de los españoles.



14

Considerando el procedimiento para la consulta a los pueblos y las comunidades indígenas y afroamericanas, el Instituto Nacional Electoral asignó al Estado de Puebla un distrito federal adicional, por lo que la distritación para el proceso electoral concurrente 2023-2024, quedó conformada por 16 Distritos Federales, así como una nueva redistribución en el ámbito local, que modificó la integración de 15 de los 26 Consejos Distritales que conforman la entidad.

14

2018. Martha Erika Alonso Hidalgo rinde protesta ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, como la primer mujer Gobernadora en la historia del Estado de Puebla.

15

Es designado por el Congreso del Estado el Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ciudadano Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

18

1992. Se publica el decreto de creación de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos en Puebla, que tiene por objeto la protección, respeto, observancia, promoción y estudio de los derechos humanos previstos por el orden jurídico internacional.

29

1830. Muere el ilustre abogado Don Juan Nepomuceno Troncoso, considerado como el creador del periodismo en Puebla, fundador de La Abeja Poblana, el primer periódico de la ciudad de Puebla.

31

1935. Entra en vigor la Ley de Amparo. Se organiza la administración de justicia, separándose los juzgados en materia penal y civil. Los nombramientos como jueces en las respectivas materias, son para el licenciado Manuel Bartlett Bautista, padre del ex gobernador del estado Manuel Bartlett Díaz, y el licenciado Juan Enrique Domínguez.



ieepuebla.org.mx



[PueblaIEE](https://www.facebook.com/PueblaIEE)



[@pueblaiee](https://www.youtube.com/@pueblaiee)



[@Puebla_IEE](https://twitter.com/@Puebla_IEE)



[@ieepuebla](https://www.instagram.com/@ieepuebla)



[IEE Puebla](https://open.spotify.com/track/IEE Puebla)



[@iee_puebla](https://www.tiktok.com/@iee_puebla)



CALENDARIO 2024
Efemerides Civicas Poblanas

